



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE RIOPISUERGA

Por acuerdo de Pleno de fecha 21 de julio de 2014, se adjudicó el contrato de pavimentación e instalación de báscula municipal, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palacios de Riopisuerga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo. Mixto. Obra y suministro.
- b) Descripción: Pavimentación e instalación de báscula municipal.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. – Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 22.552,85 euros. Importe total: 27.288,95 euros.

5. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 21 de julio de 2014.
- b) Contratista: Mármoles, Granitos y Piedra Natural Hermanos Salazar, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 21.239,67 euros. Importe total: 25.700,00 euros.

En Palacios de Riopisuerga, a 21 de julio de 2014.

El Alcalde,
Rodrigo Rodríguez Ortega